

Informe de investigación sobre la certificación relativa a las normas de origen

41.ª Sesión del Comité Técnico de Normas de Origen (CTNO) 2023

Stefano Inama

Stefano.Inama@un.org

División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales (ALDC)

Bruselas, 8 a 10 de febrero de 2023

El costo de la certificación: conclusiones de las encuestas

- Según una encuesta del ITC, **la proporción de casos de MNA (medidas no arancelarias) relacionados con las NO alcanza el 22 %**
- Los exportadores/importadores citan **los elevados costos, los retrasos** y las prácticas arbitrarias
- Las encuestas de JETRO y ADB indican también que las empresas son renuentes a usar los ALC en Asia
- La mayoría de los casos de MNA, al parecer, tienen que ver con el país de exportación: **dificultades para obtener el CO en el país de origen o la declaración del proveedor**

El costo de la certificación: conclusiones de las encuestas *(cont.)*

- Más recientemente, se mencionan las dificultades con las declaraciones de los importadores (ALC Japón-UE)
- Sin embargo, existen indicaciones claras sobre las razones de los retrasos y los elevados costos que mencionan las empresas
- Es difícil abordar y resolver un problema, especialmente en el caso de las NO, si no se conoce con exactitud la causa

Lo que está en juego

- Con excepción del Anexo K del Convenio de Kioto revisado, **no existen normas multilaterales para la administración de las NO**, esto es, la certificación y la verificación
- Ha habido intentos de regular el fondo de las normas de origen, en especial el Acuerdo de la OMC sobre normas de origen
- Sin embargo, **no se han hecho esfuerzos similares para la administración de las normas de origen**
- La mayoría de los estudios e investigaciones se centran en el **fondo de las normas de origen, no en los aspectos administrativos**

Bibliografía sobre los costos de cumplimiento de las NO en los ALC

Autor	Medidas aplicadas	Conclusiones
Carrère y de Melo (2004)	Costos de cumplimiento estimados mediante modelo no paramétrico	Se necesita un margen de preferencia de aproximadamente el 10 % para compensar los costos de cumplimiento de los exportadores mexicanos
Cadot et al. (2005)	Impacto de los costos de cumplimiento de las NO sobre el precio en la frontera de productos textiles y complementos	El precio en la frontera de los productos mexicanos ha aumentado un 12 % para compensar los costos de cumplimiento de las NO en el marco del TLCAN
Anson et al. (2005)	Costos de cumplimiento usando el método de la preferencia relevada en un modelo no paramétrico	Los costos de cumplimiento promedio son aproximadamente del 6 % en el TLCAN
Carrère y de Melo (2006)	Usando la técnica de estimación Tobit con doble censura para determinar los costos de cumplimiento	Los costos de cumplimiento de las NO son del 5,6 % para textiles y complementos y del 3,2 % para todos los productos finales como promedio
Manchin (2006)	Selección de muestras de Heckman y estimación del umbral endógeno	Los costos de cumplimiento en África, el Caribe y el Pacífico (ACP) oscilan entre el 4 % y el 4,5 %
Cadot et al. (2006)	Usando un índice sintético llamado índice R para las estimaciones	Aproximadamente, los costos de cumplimiento de las NO de PANEURO son del 8,0 % y los del TLCAN del 6,8 % del importe de la operación
Hayakawa (2011)	Costos de cumplimiento usando una ecuación gravitacional	Los costos de cumplimiento son más bajos según el enfoque de la ecuación gravitacional, con un 3 % como promedio
Centro de	Costos de cumplimiento usando las	«Las empresas británicas se expondrían a una combinación de

Los siguientes pasos en la prueba de origen

- Si bien las encuestas y estudios examinados son útiles, no aportan una base válida para que los Gobiernos actúen con reformas y convergencia en cuanto a la certificación relacionada con las NO
- Los resultados de las encuestas y las tasas de utilización demuestran que existe un problema, pero no determinan las prácticas concretas relacionadas con la prueba de origen que facilitan (o no) el comercio
- Los estudios econométricos cuantifican los costos de cumplimiento agrupando confusamente los requisitos básicos y de certificación, que han de ser diferenciados
- Es precisa una investigación para determinar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para sentar una base sólida sobre la cual puedan actuar los Gobiernos para facilitar el comercio

Nueva investigación de la prueba de origen y la facilitación del comercio



Determinar los métodos principales de la prueba de origen

1. Certificado de origen sellado y firmado por la autoridad certificadora (sobre todo ACP Sur-Sur)
 2. Certificado de origen firmado por el exportador (e. g., RPA Canadá)
 3. Declaración de origen hecha por el exportador (e. g., ALC UE)
 4. Declaración de origen de un exportador aprobado (e. g., ALC UE-ASEAN)
 5. Exportador registrado (REX) (e. g., RPA UE y algunos ALC UE)
 6. Declaración del importador (sobre todo EE.UU., aunque también CP-TPP y RCEP)
 7. CO electrónico (numerosas iniciativas)
 8. CO electrónico en ventanilla única (e. g., ATIGA, 4 AMS solo)
- La OMA en las Directrices sobre la certificación del origen (julio 2014, actualizado en junio de 2018) y la OMC en la Decisión Ministerial de Nairobi fomentan **autocertificación o unos requisitos mínimos de datos**

Principales diferencias entre los métodos de la prueba de origen

- El grado de intervención de las autoridades certificadoras (AC) marca la diferencia entre los diversos métodos
- En la mayoría de los casos, las AC son autoridades gubernamentales
- El método tradicional más intrusivo es el CO sellado y firmado por las AC
- El más liberal es la declaración del exportador o del importador, en el que las AC solo participan en caso de verificación *ex post* y seguimiento
- Además hay distintos métodos con distintos grados de intervención de las AC
- Los CO electrónicos y la ventanilla única de la ASEAN los gestionan las AC
- Trabajos en curso en el certificado electrónico en las CER de África-COMESA
- Aduanas de Filipinas: Memorando de 15 páginas para iniciar la puesta en marcha de los CO electrónicos de la ASEAN
- **La verdadera cuestión es qué facilita más el comercio: ¿los CO electrónicos o la autocertificación?**

Otras cuestiones para determinar cuánto facilita el comercio la prueba de origen

- Pruebas documentales de expedición directa
- Declaraciones del proveedor
- Factura de un país tercero
- Separación contable
- Certificado de origen para tránsito y sustitución de los CO
- ¿Cómo responden las ventanillas únicas a estos requisitos adicionales?
- Parece que la ventanilla única de la ASEAN está preparada para atender ciertas cuestiones, pero no todas...

Desarrollar una metodología para medir la transparencia y la facilitación del comercio de la prueba de origen en los ALC



1. Procedimientos de mapeado – Certificados de origen: formato y distribución

	ATIGA	AANZFTA	AIFTA	ACFTA	AJCEP	AKFTA
Nombre del modelo	Modelo D o autodeclaración o CO electrónico	Modelo AANZ	Modelo AI	Modelo E	Modelo AJ	Modelo AK
Muestra	Anexo 7 de ATIGA	Adjunto de AANZFTA; requisitos mínimos de datos en el apéndice 2	Adjunto D de AIFTA	Adjunto al Apéndice 1 de la enmienda de 2015 de ACFTA	Adjunto al Anexo 4 de AJCEP, versión revisada publicada en 2014	Adjunto de AKFTA
Formato	Papel blanco tamaño ISO A4	Papel; en inglés	Tamaño ISO A4, papel blanco; en inglés	Papel de tamaño ISO A4; en inglés	En inglés	Papel A4; en inglés
Copias	1 original; 2 copias exactas	1 original; 2 copias	1 original; 3 copias	1 original; 2 copias	En el caso de que una parte sea un Estado miembro de la ASEAN: 1 original; 2 copias. En el caso de Japón: original solo	1 original; 2 copias; los colores del original y de las copias serán acordados por las partes.

2. Procedimientos de codificación

Empezando con los requisitos básicos

CO	Certificado de origen
CO1	Sin papel
CO2	Papel de calidad específica
CO3	Solo con sellos
CO4	Con sellos y firmas

Pasando luego a los más complejos

TC	Factura de un país tercero
TC1	3 condiciones o menos
TC2	Más de 3 condiciones

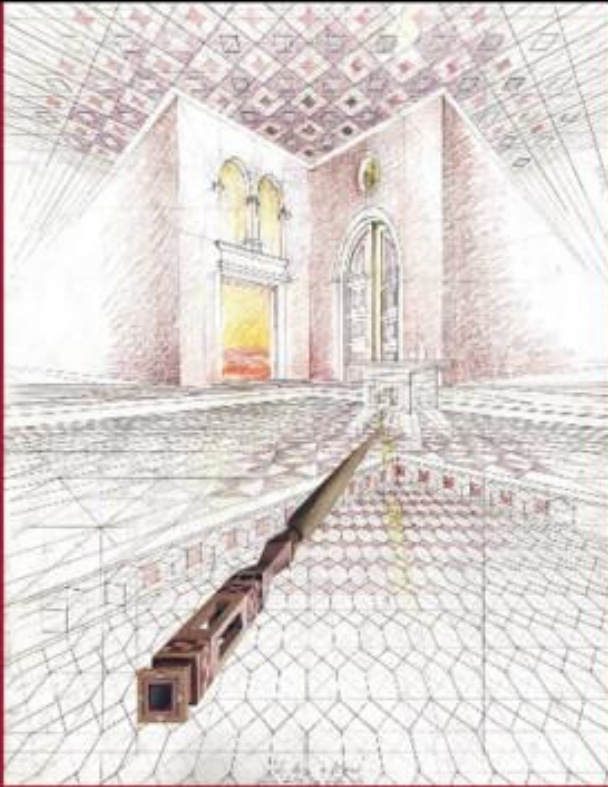
3. Asignar valores a los procedimientos codificados: certificado de origen

	Certificación NO		Número de entadas del CO		Número de copias		Total
	Descripción	Puntos	Criterios	Puntos	Criterios	Puntos	
Certificado de origen (CO)	Sin papel (CO1)	+8	Menor/igual a 12	+1	Menor/igual a 3	+1	10
					Más de 3	-1	8
			Más de 12	-1	Menor/igual a 3	+1	8
					Más de 3	-1	6
	Papel de calidad específica (CO2)	+3	Menor/igual a 12	+1	Menor/igual a 3	+1	5
					Más de 3	-1	3
			Más de 12	-2	Menor/igual a 3	+1	2
					Más de 3	-1	0
	Solo con sellos (CO3)	-3	Menor/igual a 12	+0	Menor/igual a 3	+0	-3
					Más de 3	-2	-5
			Más de 12	-2	Menor/igual a 3	+0	-5
					Más de 3	-2	-7
Con sellos y firmas (CO4)	-6	Menor/igual a 12	+0	Menor/igual a 3	+0	-6	
				Más de 3	-2	-8	
		Más de 12	-2	Menor/igual a 3	+0	-8	
				Más de 3	-2	-10	

El trabajo que queda

- Se harán más investigaciones y encuestas entre las empresas, empezando en Vietnam, en cooperación con ADB, puesto que Vietnam es el país asiático con numerosos ALC con distintos métodos para la prueba de origen
- El objetivo de la investigación es determinar las mejores prácticas para alcanzar la convergencia y la facilitación del comercio con la prueba de origen
- Conseguir que Gobiernos y administraciones introduzcan reformas en la facilitación del comercio; usar, con el tiempo, ALC megarregionales y actualización del Anexo K
- La aplicación de la RCEP ya se enfrenta a una serie de dificultades...
- Véanse al respecto las investigaciones actuales y futuras de ADB/UNCTAD

Rules of Origin in International Trade



Stefano Inama

Recursos

- [Rules of origin in International Trade \(2022\) Stefano Inama, Cambridge University Press.](#)
- [The Utilization of Trade Preferences by COMESA Member States: Intra-regional Trade and North-South Trade \(2023\)](#)
- [Getting to better rules of origin for LDCs using utilization rates - from the WTO Ministerial decision in Hong Kong \(2005\) to Bali \(2013\), Nairobi \(2015\) and beyond, Geneva.](#)
- [Compendio de notas técnicas preparado para el grupo de PMA de la OMC sobre las normas de origen preferenciales \(2020\) UNCTAD/ALDC/2020/6](#)

Recursos adicionales I

- **Crivelli, P. y S. Inama. 2021.** «Improving market for LDCs: The impact of the EU Reform of Rules of Origin on Utilization Rates and Trade Flows under the Everything But Arms Initiative (EBA)», *UN LDC5 Conference paper*
https://www.un.org/ldc5/sites/www.un.org.ldc5/files/t6_inama_eu_reform_2021_16_helsinki_final_20210816_clean.pdf
- **Crivelli, P., Inama, S. y J. Kasteng. 2021.** «Using utilization rates to identify rules of origin reforms: the case of EU free trade area agreements», *EUI RSC*, 2021/21, Global Governance Programme-437 <https://cadmus.eui.eu/handle/1814/70396>
- **Ghetti, PP. y S. Inama, 2020.** The Real Cost of Rules of Origin: A Business Perspective to Discipline Rules of Origin in a Post COVID-19 Scenario, *Global Trade and Customs Journal*, Vol. 15, n.º 10, pp. 479-486, <https://doi.org/10.54648/gtcj2020086>

Recursos adicionales II

- **Página web de UNCTAD sobre las tasas de utilización** de las preferencias comerciales otorgadas por los países de QUAD en: gsp.unctad.org
- **Página web de UNCTAD** de estadísticas comerciales integradas, propuestas arancelarias y normas de origen en la Zona de Libre Comercio Continental Africana en: <https://afcfta.unctad.org/>
- **Plataforma de expertos de UNCTAD-EUI**, investigadores, profesionales, funcionarios gubernamentales y el sector privado para debatir una vez al año sobre los avances en el ámbito de las NO y las tasas de utilización (junio 2019, febrero 2020, octubre 2021)
 - Normas de origen | Series de entrevistas: <https://globalgovernanceprogramme.eui.eu/rules-of-origin-interview-series/>
 - Facilitación del comercio y normas de origen: <https://globalgovernanceprogramme.eui.eu/trade-facilitation-and-rules-of-origin/>

Recursos adicionales III

- Cooperación vigente con investigadores del **Banco Asiático de Desarrollo** para estudiar las normas de origen y las tasas de utilización en la región asiática y especialmente los acuerdos megarregionales (CPTPP y RCEP).
 - Crivelli, P. y S. Inama. 2021. Making RCEP Successful Through Business-friendly Rules of Origin. Asian Development Blog. <https://blogs.adb.org/blog/making-rcep-successful-through-business-friendly-rules-of-origin>.
 - Inama, S., P. Crivelli y P.M. Ha, 2022. The Low Use by Firms of ASEAN Trade Preferences: Will RCEP Follow the Same Destiny? An Agenda for Rescue to Reform Rules of Origin in the Asian and Pacific Region. Global Trade and Customs Journal, 17(6). <https://doi.org/10.54648/gtcj2022033>
 - Crivelli, P., S. Inama y M. Pearson. 2022. An Analysis of the Product-Specific Rules of Origin of the Regional Comprehensive Economic Partnership. Manila: Banco Asiático de Desarrollo. <https://dx.doi.org/10.22617/TCS220167-2>